

DATOS DE LA ASIGNATURA					
<b>Asignatura:</b>	<b>ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</b>			<b>Código:</b>	<b>757709217</b>
<b>Módulo:</b>	<b>Ordenación del Territorio</b>			<b>Materia:</b>	<b>Conservación, planificación y gestión del medio rural y urbano</b>
<b>Curso:</b>	<b>3º</b>			<b>Cuatrimestre:</b>	<b>2º</b>
<b>Créditos ECTS</b>	<b>6.0</b>	<b>Teóricos:</b>	<b>2.5</b>	<b>Prácticos:</b>	<b>3.5</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Historia II y Geografía</b>		<b>Área de conocimiento:</b>	<b>Geografía Física</b>	

PROFESORES			E-mail		Ubicación		Teléfono
<b>Ángeles Barral Muñoz (Coordinadora)</b>			<a href="mailto:mabarral@dgf.uhu.es">mabarral@dgf.uhu.es</a>		<b>Fac. Humanidades (P12B)</b>		959219175
<b>Horario tutorías</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>		<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>	
	10:30-12:00	14:30-16:00	10:30-12:00 y 14:30-16:00				
<b>Juan Manuel Romero Valiente</b>			<a href="mailto:valiente@uhu.es">valiente@uhu.es</a>		<b>Fac. Humanidades (P12B)</b>		959219176
<b>Horario tutorías</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>		<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>	
<b>Francisco Borja Barrera</b>			<a href="mailto:fborja@dgf.uhu.es">fborja@dgf.uhu.es</a>		<b>Fac. Humanidades (P12B)</b>		959219174
<b>Horario tutorías</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>		<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>	
	11:00-14:00	11:00-14:00					
<b>Campus virtual</b>	<a href="http://moodle.uhu.es/contenidos2/auth/saml/login.php">http://moodle.uhu.es/contenidos2/auth/saml/login.php</a>						

<b>Contexto de la asignatura</b>	<p>La materia <i>Ordenación del Territorio</i> se sitúa en el 3<sup>er</sup> curso del Plan de estudios de Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva (Resolución del Consejo de Ministros de 30-octubre-2009, BOE de 10-agosto-2010), con la consideración de obligatoria.</p> <p>Para una correcta programación de sus contenidos, es necesario insertarla en la estructura general del plan de estudios, de manera que se eviten solapamientos con otras asignaturas, y se conozca la materia básica con la que contarán previamente los alumnos. Adicionalmente, también es necesario conocer las destrezas instrumentales que tendrán que adquirir los alumnos al acometer la materia, para asimismo adecuar las actividades prácticas a proponer.</p>
----------------------------------	--

<p><b>Contexto de la asignatura</b></p>	<p>Una de las características del plan de estudios es la ausencia de asignaturas optativas durante sus tres primeros cursos. Ello facilita la adquisición de una base fundamental de conocimientos por parte de los alumnos, especialmente en los cursos primero y segundo, con una mayoritaria presencia materias básicas. Del conjunto de las asignaturas de estos dos primeros cursos, tres son las que tienen especial relevancia para la presente materia, al anteceder parte de los conocimientos básicos y destrezas prácticas que luego van a utilizarse en <i>Ordenación del Territorio</i>.</p> <p>Así, la asignatura <i>Sistemas de Información Geográfica</i> introduce a los alumnos en la confección de cartografía automática, destreza que luego será empleada en <i>Ordenación del Territorio</i>. Esta asignatura aporta a los alumnos de <i>Ordenación</i> una importantísima base instrumental para la realización de las actividades prácticas del curso, una de cuyas condiciones de realización es que la totalidad de la cartografía generada debe serlo en formato digital. La legislación de protección de los recursos naturales, temática ampliada posteriormente, desde un punto de vista territorial, en la asignatura de <i>Ordenación</i>, es abordada, por su parte, en <i>Administración y legislación ambiental. Medio ambiente y sociedad</i>, finalmente, introduce a diversas cuestiones vinculadas con la Ordenación del Territorio, aportando una base previa para abordar, ya en <i>Ordenación</i>, temáticas diversas.</p> <p><i>Ordenación del Territorio</i> cumple, en el Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva, un doble papel. Por una parte, es una materia finalista, aportando a los alumnos unos conocimientos que, en muchos casos, van a utilizar a lo largo de su vida profesional. Pero por otra, supone una introducción a cuestiones que, posteriormente, el alumno puede ampliar mediante la elección de optativas. Así, materias como <i>Gestión de Espacios Naturales Protegidos</i>, <i>Planeamiento urbanístico sostenible</i> o <i>Paisaje y desarrollo rural</i> abordan temáticas que se ya se anticipan en el programa de <i>Ordenación</i>. En estos casos, la función de <i>Ordenación</i> sería fundamentalmente introductoria, aunque teniendo en cuenta que el carácter optativo de las materias citadas hace posible que no sean cursadas por la totalidad de los alumnos.</p>
<p><b>Objetivos Generales de la Asignatura:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el alumno valore la necesidad e idoneidad de la Ordenación del Territorio como instrumento para implementar políticas ambientalmente respetuosas;</li> <li>• Que el alumno conozca, de manera teórica y práctica, la metodología básica de los procesos de planificación;</li> <li>• Introducir al alumno en el conocimiento de los principales instrumentos de ordenación territorial, su naturaleza jurídica, metodología de redacción, contenidos y alcance, partiendo de la escala continental hasta llegar a la municipal o local, y haciendo especial hincapié en su carácter sistémico, subrayando las relaciones jerárquicas y de complementariedad entre todos ellos;</li> <li>• Introducir al alumno en el conocimiento básico de ciertas materias relacionadas con la Ordenación del Territorio que, en el currículo de la titulación, tienen carácter de asignaturas optativas, como <i>Gestión de Espacios Naturales Protegidos</i>, <i>Planeamiento urbanístico sostenible</i> o <i>Paisaje y desarrollo rural</i>;</li> </ul>

<b>Objetivos Generales de la Asignatura:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer al alumno criterios de ordenación sostenible para desarrollar la gestión del territorio en general y de los recursos naturales en particular, insistiéndole además en que su conocimiento es tan importante o más que el de los instrumentos vigentes, por el constante proceso de transformación a que éstos últimos se encuentran sometidos; e</li> <li>• Iniciar al alumno en la práctica profesional –manejo de fuentes, técnicas y herramientas- característica de esta materia.</li> </ul>
<b>Competencias y destrezas teórico-prácticas a adquirir por el alumno:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos generales básicos de ordenación del territorio desde el punto de vista de la función profesional del ambientólogo;</li> <li>• Capacidad de redactar contenidos específicos dentro de documentos de Ordenación del Territorio;</li> <li>• Compromiso ético con la sostenibilidad;</li> <li>• Habilidades para analizar información territorial procedente de diferentes fuentes (bibliográficas, cartográficas, etc.);</li> <li>• Plasmación de las habilidades elementales en cartografía automática adquiridas en la asignatura obligatoria de 1<sup>er</sup> curso <i>Sistemas de Información Geográfica</i>.</li> </ul>
<b>Contribución al desarrollo de habilidades y destrezas Genéricas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inquietud por la calidad de los trabajos realizados, tanto en lo referente a contenidos como a aspectos formales.</li> </ul>
<b>Prerrequisitos:</b>	<p>Haber superado las materias <i>Sistemas de Información Geográfica, Administración y Legislación Ambiental y Medio Ambiente y Sociedad</i></p>
<b>Recomendaciones</b>	<p>Ninguna.</p>

<b>Bloques Temáticos:</b>	<p>Bloque I. CONCEPTO, FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</p> <p>Bloque II. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN DIFERENTES ESCALAS</p> <p>Bloque III. TRATAMIENTO DE CUESTIONES Y TERRITORIOS ESPECÍFICOS EN LOS PLANES DE ORDENACIÓN</p>
---------------------------	--

<b>Competencias a adquirir por Bloques Temáticos</b>		<b>TEMAS 1-2</b> Concepto, filosofía y metodología	<b>TEMAS 3-4</b> La Ordenación en diferentes escalas	<b>TEMAS 5-7</b> Cuestiones y territorios específicos
	<b>Conocimientos generales básicos</b>	X	X	X
	<b>Capacidad de analizar y redactar documentos</b>	X		X
	<b>Compromiso ético con la sostenibilidad</b>	X		X
	<b>Habilidades analizar información</b>	X	X	X
	<b>Plasmación de las habilidades en cartografía automática</b>	X		X
<b>Temario Teórico y Planificación Temporal:</b>	<b>Temario</b>			
	Bloque I. CONCEPTO, FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DE LOS PROCESOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO			
	<b>1</b>	CONCEPTO Y FILOSOFÍA DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (M.A. Barral)		
	<b>2</b>	METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (J.M. Romero)		
	Bloque II. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN DIFERENTES ESCALAS			
	<b>3</b>	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN LA UNIÓN EUROPEA (J.M. Romero)		
	<b>4</b>	LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN ESPAÑA (J.M. Romero)		
	<b>5</b>	EL SISTEMA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (J.M. Romero)		
	Bloque III. ORDENACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL Y SECTORIAL DEL TERRITORIO			
<b>6</b>	GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO. LA APROXIMACIÓN SOCIO-ECOSISTÉMICA (F. Borja)			
<b>7</b>	TERRITORIO Y ÁREAS PROTEGIDAS (F. Borja)			
<b>8</b>	TERRITORIO Y PAISAJE (F. Borja)			
<b>Temario Práctico y Planificación Temporal:</b>	<b>Actividad práctica</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Temas correspondientes</b>	
	Salida de campo ( <b>F. Borja Barrera</b> )	5 horas	6, 7 y 8	
	Delimitación del Dominio Público Marítimo Terrestre ( <b>M.A. Barral</b> )	8 horas en aula de informática	2, 4 y 7	
	Determinación, delimitación, caracterización y evaluación de las unidades ambientales y de paisaje de un ámbito subregional ( <b>M.A. Barral</b> )	16 horas en aula de informática	2, 7 y 8	
	Propuesta de implementación de la Red de espacios libres en un Plan de Ordenación del Territorio de ámbito subregional ( <b>M.A. Barral</b> )	12 horas en aula de informática	6, 7 y 8	

<b>Metodología Docente Empleada:</b>	<b>DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS:</b>		
	<p>Se pondrán a disposición del alumnado los contenidos teóricos, deteniéndose el profesor en el aula a explicar, mediante presentaciones en pantalla, los aspectos que pudieran ofrecer más dificultad de comprensión.</p> <p>Dentro de las sesiones de teoría se plantearán a los alumnos cuestiones para la reflexión e intervención en el grupo, y se analizarán casos prácticos vinculados a la Ordenación del Territorio.</p>		
	<b>DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS:</b>		
	<p>Las prácticas de campo se centrarán en ofrecer a los alumnos información directa sobre el ámbito subregional del Litoral de Huelva, que se empleará en la realización de actividades prácticas en el aula. Se aprovechará también para abordar, <i>in situ</i>, cuestiones relacionadas con el tema 6, dados los excelentes ejemplos que a este respecto proporciona el litoral onubense.</p> <p>Las sesiones de laboratorio se llevarán a cabo en el aula de informática (Aula B.5 del Pab. Pérez Quintero, Campus El Carmen), estarán dirigidas a la realización de actividades prácticas vinculadas a la redacción de ciertas partes de los planes de ordenación y sus documentos previos, haciéndose en ellas hincapié en aspectos instrumentales como su presentación y el acompañamiento cartográfico.</p>		
<b>Técnicas Docentes:</b>  <b>(marcar con X lo que proceda)</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sesiones teóricas	<input checked="" type="checkbox"/> Presentaciones PC	Diapositivas
	Transparencias	<input checked="" type="checkbox"/> Sesiones prácticas	<input checked="" type="checkbox"/> Lectura de artículos
	<input checked="" type="checkbox"/> Visitas / excursiones	<input checked="" type="checkbox"/> Web específicas	Otras (indicar)

<p><b>Criterios de Evaluación:</b> <b>(detallar)</b></p>	<p>Los contenidos teóricos se evaluarán mediante examen escrito. Supondrán el 60 % de la calificación. Se valorarán el conocimiento de la asignatura, el correcto empleo del vocabulario y terminología propios de la materia, y la adecuación de las argumentaciones empleadas. Las faltas graves de ortografía, construcción gramatical de las frases, y presentación, se valorarán negativamente en la corrección de los exámenes, pudiendo suponer una minoración de hasta un 10% de la calificación</p> <p>Las actividades prácticas deberán ser adecuadamente superadas por los alumnos. Las prácticas de informática, además, deberán superarse obligatoriamente. De no ser así, quedarían pendientes de reelaboración por parte del alumno, hasta alcanzar el nivel de calidad requerido. En total, la docencia práctica supondrá el otro 40 % de la calificación final.</p> <p>Los calendarios de entrega de las actividades prácticas no podrán ser revocados para los alumnos que deseen superar la asignatura en la convocatoria de junio, salvo causa de fuerza mayor, cuya valoración queda recogida en la normativa de exámenes de la UHU (Artº. 9).</p> <p>En la presentación de las actividades prácticas se evaluará su corrección, orden y limpieza. Se realizará especial hincapié en la corrección de todo el material gráfico realizado por los alumnos (mapas, fotografías, esquemas, tablas, etc.). Al igual que en los exámenes escritos, las faltas graves de ortografía y construcción gramatical de las frases se valorarán negativamente, pudiendo suponer una minoración de su calificación de hasta 0.5 pts en cada práctica. Dado que el desarrollo adecuado de las prácticas de informática va a requerir de una adecuada atención durante la jornada de campo, en su calificación se evaluará también el adecuado aprovechamiento de la misma (asistencia, atención, participación...).</p> <p>Los alumnos que cumplan los casos contemplados en el Artº. 9 de la Normativa de Evaluación para las Titulaciones de Grado de la Universidad de Huelva (C.G. de 16-07-2009: estudiantes con discapacidad, deportistas de alto nivel y rendimiento, prácticas UHU en empresas, actividad laboral acreditada coincidente con el horario de clases, enfermedad grave de larga duración, maternidad o baja médica por riesgo en el embarazo) deberán de ponerse en contacto con los profesores a comienzos del cuatrimestre para demostrar esta circunstancia. Dichos alumnos podrán hacer unas prácticas de informática adaptadas a sus circunstancias, apoyado por bibliografía y por tutorías. La evaluación de la práctica de campo se hará junto al examen teórico, mediante un pequeño examen de tipo test basado en la documentación puesta a disposición de los alumnos.</p>
<p><b>Bibliografía Fundamental:</b></p>	<p>Benavent Fernández de Córdoba, M. (2006): <i>La ordenación del territorio en España. Evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX</i>. Sevilla. COPT-Universidad de Sevilla [711 BEN ord].</p> <p>Gómez Orea, D. (2002): <i>Ordenación territorial</i>. Madrid. Editorial Agrícola Española-Mundi Prensa [MAN 711 GOM ord].</p> <p>Jurado, JM. (Coord.) (2011): <i>Ordenación del Territorio y Urbanismo: conflictos y oportunidades</i>. Sevilla. UNIA [711 ORD ord].</p> <p>Martínez de Anguita, P. (2005): <i>Ordenación del territorio y medio ambiente</i>. Madrid. Dykinson [71:504] [34:316.77].</p> <p>McHarg, I. (2000): <i>Proyectar con la naturaleza</i>. Barcelona. Gustavo Gili [MAN 711 MCH pro].</p>

**Bibliografía  
Complementaria:**

LIBROS:

- Ávila, J.L. (1998): *El suelo como elemento ambiental*. Bilbao. Universidad de Deusto [332 AVI sue].
- Arrojo Agudo, P., y Del Moral Ituarte, L. (2003): *La Directiva Marco del agua: realidades y futuros. III Coloquio Ibérico sobre gestión y planificación del agua* [628.1 CON dir (+)].
- Barragán Muñoz, J.M. (2005): *La gestión de las áreas litorales en España y Latinoamérica* [504.06 BAR ges].
- Burel, F., y Baudry, J. (2002): *Ecología del paisaje: conceptos, métodos y aplicaciones*. Madrid. Mundi-Prensa [711 BUR eco].
- Cáncer, L.A. (1999): *La degradación y la protección del paisaje*. Madrid. Cátedra [504.06 CAN deg].



### Bibliografía Complementaria:

- Castrillo Ramón, MA., y González-Aragón Castellanos, J. (Coords.) (2006): *Planificación territorial y urbana. Investigaciones recientes en México y España*. Valladolid. Universidad de Valladolid, y Universidad Autónoma Metropolitana de México [IC].
- Forman, R.T., y Godron, M. (1986): *Landscape Ecology*. Nueva York. John Wiley & Sons [DEP-M 30105].
- Giménez Ferrer, JM. (2003): *Riesgo de inundación y ordenación urbana en el litoral meridional alicantino*. Alicante. Universidad de Alicante.
- Gómez Delgado, M., y Barredo, JI. (2005): *Sistemas de información geográfica y evaluación multicriterio en la ordenación del territorio*. Paracuellos. RA-MA.
- González-Varas, S. (2006): *Urbanismo y ordenación del territorio*. Cizur Menor. Aranzadi [349.44 (460)] [316.77:34].
- La Universidad Opina (2002): *Jornadas técnicas sobre el avance de las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias*. Universidad de La Laguna.
- Martínez de Anguita, P. (2006): *Planificación física y ordenación del territorio*. Madrid. Dykinson.
- Martínez Vega, J., y Martín Lou, MA. (Eds.) (2003): *Métodos para la planificación de espacios naturales protegidos* [502 MET met].
- Mata, R., y Sanz, C. (Dir.) (2003): *Atlas de los paisajes de España*. Madrid. Ministerio de Medio ambiente-Alianza editorial [MAN 914.60 ATL atl]. En esta obra, los autores identifican 1.262 tipos de paisaje en España.
- Millaruelo, J., Aparicio, J., y Orduña, E. (2004): *Ordenación del territorio y desarrollo sostenible*. Buenos Aires. Ciudad Argentina [711.4] [504.06].
- Montes, C.; González, E.; Molina, F.; Moreira, J.M.; Rubio, J.C.; Lomas, P.; Borja, F.; Manzano, M. y Florín, M. (2002). *Plan Andaluz de Humedales*. CMA. Junta de Andalucía.  
[http://www.researchgate.net/publication/264230162\\_Plan\\_Andaluz\\_de\\_Humedales\\_Documento\\_tcnico](http://www.researchgate.net/publication/264230162_Plan_Andaluz_de_Humedales_Documento_tcnico)
- Del Moral, L. (2005): *La gestión del agua en Andalucía. Aspectos económicos, políticos y territoriales* [351.79 MOR ges].
- Navarro Jurado, E. (2003): *¿Puede seguir creciendo la Costa del Sol? Indicadores de saturación de un destino turístico*. Málaga. Diputación de Málaga.
- Nogué, J. (2007): *La construcción social del paisaje*. Madrid. Biblioteca nueva.
- Parejo, T. (2004): *La estrategia territorial europea: la percepción comunitaria del uso del territorio*. Madrid. Marcial Pons [349.4 PAR est].
- Ribas, A., y Saurí, D. (2006): "De la geografía de los riesgos a las geografías de la vulnerabilidad", en Nogué, J., y Romero, J. (Eds.): *Las otras geografías*. Valencia. Tirant lo Blanc. P. 285-300 [911.3 OTR otr].
- Romero González, J., y Farinós Dasí, J. (Eds.) (2004): *Ordenación del territorio y desarrollo territorial. El gobierno del territorio en Europa: tradiciones, contextos, culturas y nuevas visiones*. TREA [911.3 ORD ord].
- Tarroja, Á., y Camagni, R. (Eds.) (2006): *La nueva cultura del territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio*. Barcelona. Diputación de Barcelona.
- VVAA (2002): *La ordenación del territorio y el urbanismo en la gestión medioambiental local*. Córdoba. Diputación.
- VVAA. (2004): *El agua en España. Propuestas de futuro* [628.1 AGU agu].
- DICCIONARIOS:
- Acosta, G., y Burraco, M. (1998): *Glosario básico de la ordenación urbanística y territorial*. Sevilla. COPT [711 ACO glo].
- Zoido, F., et al. (2000): *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. Barcelona. Ariel [911.3 (038) DIC dic].
- ARTÍCULOS:
- Gómez Orea, D. (2000): "La Ordenación territorial como instrumento de gestión ambiental". *Tecno ambiente*, 100, p. 33-6 [BUH].



<b>Bibliografía Complementaria:</b>  <b>(incluir, si procede páginas Web)</b>	<b>INFORMES CIENTÍFICO-TÉCNICOS:</b>  Barragán, J.M. y Borja, F. (2013). <i>Evaluación de los ecosistemas del milenio de España. Litorales</i> . Fundación Biodiversidad (Ministerio de Agricultura, alimentación y Medio Ambiente). <a href="http://www.researchgate.net/publication/259397372_EVALUACION_DE_LOS_ECOSISTEMAS_DEL_MILENIO_DE_ESPAA">http://www.researchgate.net/publication/259397372_EVALUACION_DE_LOS_ECOSISTEMAS_DEL_MILENIO_DE_ESPAA</a>  Borja, F. y Fernández, M. (2007). <i>Cambio climático Inducido y Cambio Global en Doñana. Diagnóstico Medioambiental y Orientaciones estratégicas</i> . Fundación Doñana, 21 (II PDS, Doñana). CMA. Junta de Andalucía. <a href="http://www.researchgate.net/publication/259400916_Cambio_climtico_inducido_y_cambio_global_en_Doana_Diagnostico_medioambiental_y_orientaciones_estrategicas">http://www.researchgate.net/publication/259400916_Cambio_climtico_inducido_y_cambio_global_en_Doana_Diagnostico_medioambiental_y_orientaciones_estrategicas</a>
	<b>REVISTAS:</b>  <i>Ambienta. La revista del Ministerio de Medio Ambiente</i> . Madrid. MMA. <i>Andalucía Geográfica</i> . Sevilla. Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía. <i>Boletín de la AGE</i> . Madrid. Asociación de Geógrafos Españoles [BUH]. <i>Ciudad y Territorio/Estudios Territoriales</i> . Madrid. Ministerio de Fomento [BUH]. <i>El ecologista</i> . Madrid. Ecologistas en Acción. <i>Medio Ambiente</i> . Sevilla. CMA [BUH].  <b>CONTACTOS:</b> Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. <a href="http://www.cma.junta-andalucia.es">www.cma.junta-andalucia.es</a> <a href="http://www.cma.junta-andalucia.es.revista_medioambiente">www.cma.junta-andalucia.es.revista_medioambiente</a> Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. <a href="http://www.marm.es">www.marm.es</a>

### Horas de trabajo del alumno (ver tabla ECTS)

Presencial			Estudio			AAD (especificar)	Otros Trabajos	Examen incluyendo preparación	TOTAL
Teoría	Campo	Prácticas	Teoría	Campo	Prácticas				
19	5	24	28	0	0	21 (Anexo 2)	5	18	120

(AAD = Actividades Académicas Dirigidas)

### Anexo 2

#### **Relación de Actividades prácticas de la asignatura de Ordenación del territorio, de 3<sup>er</sup> curso de Grado en Ciencias Ambientales**

- 1) Delimitación del Dominio Público Marítimo Terrestre.
- 2) Determinación, delimitación, caracterización y valoración de las unidades ambientales y de paisaje de un ámbito subregional.
- 3) Propuesta de implementación de la Red de espacios libres en un Plan de Ordenación del Territorio de ámbito subregional.
- 4) Reconocimiento en campo de fundamentos físicos de la ordenación territorial.

### ANEXO 3 Cronograma aproximado

LUNES (10-11 h)		MARTES (9-11 h)		VIERNES
15-feb	PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA. TEMA 1 (M.A. BARRAL)	16-feb	TEMA 1 (M.A. BARRAL) PRESENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	
22-feb	TEMA 1 (M.A. BARRAL)	23-feb	PRÁCTICA 1 (M.A. BARRAL)	
29-feb	Traspaso fiesta Día Andalucía	01-mar	PRÁCTICA 1 (M.A. BARRAL)	
07-mar	TEMA 2 (J.M. ROMERO)	08-mar	PRÁCTICA 1 (M.A. BARRAL)	
14-mar	TEMA 2 (J.M. ROMERO)	15-mar	PRÁCTICA 1 (M.A. BARRAL)	
21-27 marzo Semana Santa				
28-mar	TEMA 3 (J.M. ROMERO)	29-mar	PRÁCTICA 1 (M.A. BARRAL)	
04-abr	TEMA 4 (J.M. ROMERO)	05-abr	PRÁCTICA 2 (M.A. BARRAL)	
11-abr	TEMA 4 (J.M. ROMERO)	12-abr	PRÁCTICA 2 (M.A. BARRAL)	
18-abr	TEMA 5 (J.M. ROMERO)	19-abr	PRÁCTICA 2 (M.A. BARRAL)	
25-abr	TEMA 5 (J.M. ROMERO)	26-abr	PRÁCTICA 2 (M.A. BARRAL)	
02-may	Día del Trabajo	03-may	PRÁCTICA 3 (M.A. BARRAL)	06-mayo SALIDA CAMPO (F. BORJA)
09-may	TEMA 6 (F. BORJA)	10-may	PRÁCTICA 3 (M.A. BARRAL)	
16-17 mayo Romería del Rocío				
23-may	TEMA 6 (F. BORJA)	24-may	TEMA 7 (F. BORJA)	
30-may	TEMA 7 (F. BORJA)	31-may	TEMA 7 (F. BORJA)	
06-jun	TEMA 8 (F. BORJA)	07-jun	TEMA 8 (F. BORJA)	